

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Guadalcázar**

Núm. 2.846/2020

Expediente 1295/2020

El Pleno de la Corporación, del Ayuntamiento de Guadalcázar, en sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2020, adoptó los siguientes Acuerdos:

PRIMERO. Designar como días festivos locales para el año

2021 en el municipio de Guadalcázar.

-17 de mayo de 2021 (Fiestas en Honor a San Isidro Labrador).

-17 de agosto de 2021 (Fiesta Real de Guadalcázar).

SEGUNDO: Designar como días no lectivos locales de carácter escolar para el año 2021 en Guadalcázar.

-2 de febrero de 2021 (Festividad de la Candelaria).

-28 de mayo de 2021.

Lo que hace público para general conocimiento.

Guadalcázar, 18 de septiembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Estepa Lendines.